

Consejo Superior de Uniatlántico aprueba nuevo Estatuto General

Actualizado Vie, 23/07/2021 - 8:18pm



**Consejo Superior de Uniatlántico
aprueba nuevo Estatuto General**

- El nuevo estatuto permite el avance de la universidad en tres ejes: democracia y participación, fortalecimiento institucional e inclusión.
- Se democratiza la elección del rector a través de consulta vinculante de estudiantes y docentes, atendiendo así, el clamor de la comunidad universitaria

La Universidad del Atlántico tiene nuevo Estatuto General, después de más 20 meses de concertación, con la mayoría de los votos en sesión del Consejo Superior se logró la aprobación del mismo.

El nuevo Estatuto General atiende el clamor de la comunidad universitaria hacia la democratización en la designación del rector a través de consultas vinculantes en las que participarán estudiantes y docentes. Además, se generan nuevos espacios de participación a través del reconocimiento formal de los claustros en función de cada uno de los procesos de la universidad.

La consolidación del nuevo Estatuto General, después de 14 años, se inició en 2019 acatando las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación en consonancia con los lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior ? CESU.

Para garantizar la participación de todos los estamentos en la redacción del nuevo estatuto fue necesario que el Consejo Superior contara con todos sus miembros, por ello se realizaron elecciones virtuales de los representantes de estudiantes, profesores, egresados y exrectores. La construcción colectiva de la hoja ruta inició a finales de 2019 pero debido a la emergencia sanitaria por la pandemia este proceso se interrumpió, ya que era necesaria la presencialidad.

Se retomó en enero de 2021 y concluyó este 23 de julio con la aprobación del nuevo Estatuto General, por parte de los representantes: de la presidencia de la República, José Penso; del ministerio de Educación, María Victoria Mejía; del sector productivo, Manuel Fernández; de los estudiantes, Guillermo González; de los profesores, Eduardo Bermúdez; de las directivas académicas, Miguel Caro y la presidenta del Consejo Superior y gobernadora del Atlántico, Elsa Noguera; con la presencia del rector (e) Jairo Contreras.

El nuevo Estatuto es moderno responde a las tendencias y exigencias de la educación superior, está orientado a atender las necesidades de la comunidad universitaria y propicia la articulación con el sector empresarial y la administración pública. Además, reconoce el carácter pluralista de la Universidad con enfoque de género.

El Consejo Superior adoptará la política institucional de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades, así como el Protocolo de Prevención y Atención de la violencia sexual y de la violencia basada en género en la vida universitaria.



Síguenos en nuestras redes sociales

• **Etiquetas:**

- [Comunidad UA](#) [6],
- [Consejo superior](#) [7],
- [Rectoría](#) [8],
- [Secretaría general](#) [9]

URL del envío: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/consejo-superior-de-uniatlantico-aprueba-nuevo-estatuto-general>

Enlaces:

[1] <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/ACUERDO SUPERIOR ESTATUTO GENERAL JULIO 23 DE 2021 VF FIRMADO GOB - SEC.pdf>

[2] <https://twitter.com/udeatlantico>

[3] <https://www.instagram.com/udeatlantico/>

[4] <https://www.facebook.com/udeatlantico/>

[5] <https://www.youtube.com/user/uatlantico>

[6] <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/category/etiquetas/comunidad-ua>

[7] <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/category/etiquetas/consejo-superior>

[8] <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/category/dependencia-de-la-notica/rector>

[9] <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/category/dependencia-de-la-notica/secretar-general>